

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . 1'50 Ptas.
En el extranjero, un semestre . . . 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINION, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 7 de Julio de 1904.

EL CONCORDATO

El texto íntegro del nuevo convenio con el Vaticano, leído en el Senado, es el siguiente:

«Su Santidad el Sumo Pontífice Pio X, y su majestad el rey católico de España D. Alfonso XIII, con el fin de aclarar las dudas suscitadas sobre la situación jurídica de las Ordenes religiosas en España y la interpretación y alcance que debe darse en esa materia, así á los artículos del Concordato vigente como á los preceptos de la ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887, y á las autorizaciones otorgadas á las Ordenes y casas religiosas existentes, y resoluciones dictadas por diferentes Gobiernos sobre este particular, han resuelto celebrar un convenio, á cuyo efecto han nombrado por sus plenipotenciarios, á saber:

Su Santidad el Sumo Pontífice á S. E. monseñor Aristides Rinaldini, arzobispo de Heraclia, gran cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III, de la de Leopoldo de Bélgica, nuncio apostólico en el reino de España, etcétera, etc.

S. M. el rey católico de España al excelentísimo Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro, caballero gran cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III, de la de Santiago de Portugal, senador vitalicio del reino, ministro de Estado, etc, etc.

Quienes después de haber cajeado sus plenos poderes, hallados en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1.º Las Ordenes y Congregaciones religiosas existentes en España en la fecha de la ratificación del presente convenio y que hayan cumplido antes de ella con las formalidades establecidas en la Real orden circular de 9 de Abril de 1902, gozarán de la personalidad jurídica de que hoy están en posesión; se considerarán comprendidas en la excepción establecida en el párrafo 1.º del art. 2.º de la ley de 30 de Junio de 1887, y se regirán por sus reglas y disciplina propia y por las disposiciones de este mismo convenio.

Art. 2.º Las Ordenes y Congregaciones religiosas no tendrán derecho á subvención ni auxilio alguno del presupuesto del Estado, y estarán sometidas, en cuanto á su régimen económico, á los diocesanos y prelados propios, según las reglas de sus Estatutos y las disposiciones del derecho canónico y de la disciplina eclesiástica vigente, y en cuanto á sus relaciones con el poder civil, á las leyes generales del Reino.

En caso de discordancia la Santa Sede y el Gobierno de S. M. se entenderán amigablemente para allanar las dificultades que pudieran surgir.

Art. 3.º Las casas ó conventos de las citadas Ordenes y Congregaciones religiosas, estarán sujetas á los impuestos del país por sus bienes ó por las profesiones é industrias que ejerzan, en condiciones de igualdad respecto de las demás personas jurídicas ó súbditos españoles, y no serán objeto

de ninguna tributación ó exacción especial.

Art. 4.º Se mantendrán las casas y conventos que á la fecha de la ratificación de este convenio tengan establecidas las Ordenes y Congregaciones religiosas citadas en el art. 1.º; pero no podrá abrirse ni establecerse ninguna otra en la que se haga vida común sin previo consentimiento del prelado diocesano y sin autorización dictada por Real orden. Estas autorizaciones se publicarán necesariamente en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 5.º Las casas ó conventos de las Ordenes y Congregaciones religiosas en que haya menos de 12 individuos que hagan vida común, se suprimirán, agregándose los religiosos ó religiosas á otros conventos ó casas de la misma Orden, y quedando los edificios y propiedades en que se hallasen establecidos los que se supriman á la libre disposición de los superiores.

Se exceptúan del anterior precepto las Comunidades religiosas que no hacen vida conventual ó que, en virtud de su instituto, se dedican á obras de beneficencia, enseñanza, caridad y asistencia á los enfermos, á los ancianos, á los pobres y abandonados, como también las casas de prócura y los sanatorios que pudieran tener las diferentes Ordenes y Congregaciones en algunos lugares especiales.

El presente artículo tendrá fuerza ejecutiva transcurridos que sean seis meses de la publicación de este convenio en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 6.º No se podrá establecer en España ninguna Orden ó Congregación nueva sin que esté autorizada por Su Santidad, y sin previo acuerdo del Gobierno con la Santa Sede, consignado en Real decreto publicado en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 7.º La orden de los padres Escolapios continuará en las mismas condiciones, derechos y beneficios que hoy disfruta.

Art. 8.º Las Asociaciones para fines religiosos cuyos individuos no estén unidos por vínculos de profesión religiosa, ni hagan vida común, y que, por lo tanto, no tengan el carácter de Orden ó Congregación religiosa, se entiende que, sin perjuicio de la autoridad que corresponde á los obispos en la dirección del régimen espiritual y religioso de las mismas, se regirán por la ley general de Asociaciones y los principios del derecho común, sin limitación alguna para el presente ni para lo porvenir, debiendo inscribirse en el registro especial á que se refiere el art. 7.º de la mencionada ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887 y cumplir los demás preceptos de la misma.

Art. 9.º Los extranjeros no podrán constituir en España Ordenes y Congregaciones religiosas de las mencionadas en el artículo 1.º sin haberse naturalizado previamente en el Reino con arreglo á la ley común. Los religiosos que, conservando su condición legal de extranjeros ingresen ó residan en algún convento ó casa religiosa existente en España, seguirán sujetos á todas las

disposiciones vigentes para los súbditos extranjeros.

Art. 10 En el ministerio de Gracia y Justicia se abrirá un Registro especial en el que se inscribirán las Ordenes y Congregaciones religiosas á que se refiere este convenio y las que, por acuerdo de ambas potestades, se constituyan en lo sucesivo.

Art. 11. El ministerio de Gracia y Justicia, de acuerdo con el Consejo de ministros y en concordia con la Santa Sede, dictará las medidas reglamentarias y aclaratorias que pudieran necesitar la ejecución del presente convenio en lo relativo á las Ordenes y Congregaciones religiosas establecidas ó que se establezcan por acuerdo de las dos potestades.

El canje de las ratificaciones del presente convenio se verificará en Madrid lo antes que fuere posible.

En virtud de lo cual, los ministros plenipotenciarios han firmado el presente convenio y lo han autorizado con su sello.

Hecho por duplicado en Madrid á 19 de Junio de 1904.»

Anuncios muy preferentes

Á 15 CÉNTS. LÍNEA
Los suscriptores obtendrán una rebaja importante

Madera de tea

propia para astillas ú otros usos, se vende una partida. Informarán en esta imprenta, San Francisco número 32.

FERNÁNDEZ Y PADILLA

DENTISTAS
Horas de oficina, de 8 á 11 y de 1 á 5
Norte núm. 1—Teléfono 260

Fiesta de Candelaria

El turno de remolcadores á vapor de este Puerto, ha acordado, si el tiempo lo permite, y con el fin de dar facilidades á las personas que todos los años concurren á esta fiesta, establecer un servicio con sus bien acondicionados vapores desde las 4 de la mañana de la víspera hasta las 12 del día siguiente, saliendo los referidos vapores de este Puerto y del de Candelaria cada 2 horas.

PRECIOS
Viaje de ida y vuelta. Pesetas 4'00
Id. de ida ó vuelta. 2'50
Niños menores de 10 años, medio flete
Nota.—En Candelaria habrán botes de cuenta de los mismos vapores para conducir el pasaje á tierra. Los billetes se expendrán en el muelle.

Se vende la casa número 39 de la calle de la Rosa de esta Capital. Para informes, dirigirse á D. Narciso de Ara, calle de Teobaldo Power número 6. 553-15

EXTRANJERO

Loubet enfermo
Dicen de París que el presidente de la República está enfermo.

Las reformas militares en Francia.
Es objeto de unánimes elogios en la Prensa el proyecto del ministro de la Guerra, introduciendo en la ley vigente nuevas facilidades para el ascenso á oficiales de los subalternos y clases de tropa.

Atentado en Grecia
Por teléfono dicen desde Atenas que por medio de la dinamita han atentado contra la casa de campo que en aquellas cercanías posee el diputado Psunoros.

Créese que el hecho sea originado por una venganza política.
De Finlandia
Sigue preocupando grandemente á la opinión pública el reciente asesinato del general Bobrikoff, gobernador de Finlandia, y suenan los

nombres de varios generales para reemplazarle en aquel elevado cargo.

Hasta ahora se da como casi seguro, en los círculos bien informados, que será nombrado de un momento á otro gobernador de Finlandia el conde Alejandro Ignatieff.

Una catástrofe

Una balsa, conduciendo á 250 peregrinos, se fué á pique en el río Khopra, á poca distancia de Zotova.

Muchos de aquellos individuos, especialmente mujeres y niños, perecieron ahogados ó aplastados por las ruedas de un molino.

Se han recogido unos 60 cadáveres y se ignora la suerte de un centenar de peregrinos.

Después del rescate. Perdicaris espléndido. Actitud de los EE. UU.

MM. Perdicaris y Varley están recibiendo multitud de felicitaciones por haber conseguido su rescate.

Mr. Perdicaris ha destinado grandes cantidades á limosnas.

Los Estados Unidos todavía no se dan por satisfechos.

Reclaman del Gobierno de Marruecos mayores satisfacciones y una fuerte indemnización.

Impresiones marroquíes

El príncipe Muley Baker ha declarado que el Gobierno está persuadido de que fué una comedia el secuestro de Perdicaris, y que han intentado aprovecharla los yankees para meter la cabeza en Marruecos. Habla respecto del tratado anglo-francés.

El Sultán se opondrá á todas las concesiones de puertos y ferrocarriles.

Los españoles inspiran mayores simpatías.

Hasta la llegada á Uxda ignora la misión que desempeñará.

Recompensas por el viaje del Rey

Se ha firmado un decreto concediendo, con motivo del reciente viaje del Rey, las siguientes recompensas:

Grandes cruces de Isabel la Católica á los presidentes de las Diputaciones provinciales de Soria, Toledo, Guadalajara, Orense, Lugo, Pontevedra, Gerona, Tarragona, Baleares, Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Sevilla y Córdoba; á los alcaldes de Toledo, Guadalajara, Segovia Orense, Lugo, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Reus, Palma, Almería, Málaga, Granada, Cádiz, Huelva, Sevilla, Córdoba y Jaén; el presidente de la Cámara de Barcelona, al decano de la Facultad de Medicina de Cádiz, al presidente de la Cámara de Comercio de Sevilla y al obispo de Jaén.

Encomienzas de número de la orden de Carlos III á los presidentes de las Diputaciones de Lérida, Granada y Jaén.

Placas de Isabel la Católica, al teniente fiscal de la Audiencia de Tarragona, al delegado de Hacienda de Baleares, al vicepresidente de la Comisión provincial de Málaga, al presidente interino de la Diputación de Málaga, al vicepresidente interino de la misma, al vicepresidente de la Diputación de Jaén y al decano de la Facultad de Filosofía y Letras de Granada.

Además se conceden varias encomiendas y cruces de Isabel la Católica, algunas cruces de Carlos III y cruces de plata de Isabel la Católica á 35 obreros de las distintas fábricas visitadas por el Rey.

El secuestro de M. Perdicaris y M. VARLEY

Como antecedentes al rescate, ya logrado de los cautivos, conviene conocer estas noticias, de la prensa de Tánger:

Las negociaciones Durante toda la semana han pre-

dominado impresiones optimistas acerca del apetecido rescate de los Sres. Perdicaris y Varley que tenían verdadero fundamento, pero según parece han surgido á última hora algunas dificultades que cuando menos retrasarán algunos días la liberación de los cautivos.

Varias causas han concurrido en esas dificultades. En primer lugar las disidencias entre Raisuli y los jefes de las kábilas que se han asociado á él en la presente cuestión; luego las diferencias surgidas acerca del lugar donde se ha de hacer el cange de presos, y por último la negativa hecha por Sid Zella Sahj de la kábila de Benimsuhar, declinando su intervención en el asunto.

Han surgido asimismo dificultades entre Raisuli y las kábilas acerca de los setenta mil duros exigidos por aquel para autorizar el rescate, siendo lo más probable que la tirantez se acentúa en el momento de la entrega de aquella suma.

Correos.—Conferencias

Han salido correos para Raisuli y para Sid Zella, con objeto de obviar las dificultades últimamente surgidas.

Han celebrado una importante conferencia con el mismo propósito Sid Mahomed Torres y los representantes de Inglaterra y de los Estados Unidos de América.

Nada en concreto se sabe sobre esta conferencia porque se guarda la más estricta reserva en los círculos diplomáticos, pero ha servido para facilitar mucho las negociaciones.

Fuerzas apostadas.—Temores de re-vertir.

Nadie, ni el Sherif de Wazan, ni el Shoj de la kábila de Benimeuh han querido aceptar las responsabilidades de llevar el dinero exigido por Raisuli por temor que en el trayecto sea arrebatado por las kábilas. Algunas de éstas según se asegura, han apostado fuerzas en el camino con dicho propósito.

El dinero.—Los presos.—El Sherif de Wazan.
Los 70.000 duros exigidos para el rescate fueron últimamente adquiridos en una importante casa de banca de esta ciudad, estando ya en disposición para ser entregados á Raisuli.

Se ha hecho en la alcazaba el recuento de los 47 presos que figuran como una de las principales condiciones del rescate.

Créese que saldrán en unión del Sherif de Wazan y una numerosa escolta de moros de Anphra y de otras kábilas, armados con Maüs-ser.

Se ha extremado la reserva de las negociaciones y de las medidas que se están adoptando, á fin de ultimarlas con el éxito apetecido, siendo lo más probable, si no surgen nuevas dificultades, que á fines de la presente semana, se consiga el rescate de los secuestrados.

Rusia y Japón

Los agregados militares españoles. En Extremo Oriente.

Con motivo de los telegramas recibidos de Tokio dando cuenta que en uno de los transportes echado á pique por la escuadra rusa de Vladivostok hallábanse varios agregados militares europeos, el ministro de la Guerra ha pasado una comunicación al de Estado para que interese de nuestro representante en el Japón cuantas noticias pueda haber de los agregados militares españoles teniente coronel de artillería D. José Sanchis y oficial de ingenieros Sr. Secandela.

Supónese que los referidos oficiales no irán en estos transportes, puesto que no existía noticia alguna de que hayan salido de Tokio, en cuyo punto se encontraban y del cual no habrían partido sin comunicarlo.

Velten, cerveza francesa, la mejor que se bebe. Depósito, San José número 10



LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ESTOMAGO ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos.

Buenos Aires, dice: «He usado la Preparación de Wempole y grandemente satisfecho de sus espléndidos resultados le he administrado á mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones.»

Chiste



—No sabe usted, señorita, cuánto siento no poder ayudarla y ponerme «por entero» á su disposición.

ALREDEDOR DEL MUNDO

El número de Alrededor del Mundo del jueves 23 de Junio trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Registro civil

NACIMIENTOS Antonio Alvarez y Martín. Antonio López y Albertos. José Hernández y Marrero. Francisco Trujillo y Castro. Laureana Fariña y González.

Meteorología Observaciones hechas á las 9 de hoy. Barómetro reducido á cero. 761.40. Termómetro á la sombra. 25.0.

Se alquila el salón accesorio de la casa Castillo 39. Informarán en la misma y en Imeldo Seris, 40.

Casa. Una familia inglesa desea alquilar una casa en buenas condiciones sanitarias, ocupándola desde el próximo mes de Octubre.

Huéspedes. Partes diarias del movimiento de huéspedes en las fondas y hoteles, se venden en la imprenta de Molowny, San Francisco 32.

La Cruz Roja

CONVOCATORIA La Junta General suspendida el 12 del pasado Junio se celebrará el domingo próximo, 10 del corriente, en el domicilio de la Asociación, calle de Valentín Sanz, á las 14 (dos de la tarde), bajo las mismas condiciones señaladas en la convocatoria de 28 de Mayo último inserta en los periódicos de esta Capital.

PURPURINAS

de varios colores y á precios módicos, se venden en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32. Yeoward Brothers LINE OF STEAMERS PARA LIVERPOOL

Se realizan á precios módicos, 2.500 varas de caños de cantería de 7 pulgadas de fondo por 6 de alto, propios para conducción de aguas; puestos en el embarcadero de Abona.

Atención. Angel Carrillo y Frago, dueño de la tabaquería La Flor, Constitución número 11, esquina á la Marina, tiene el gusto de anunciar á su numerosa clientela y público en general, que acaba de recibir por vapor «Miguel M. Pinillos» una gran partida de tabacos, cigarrillos y picaduras de las mejores fábricas de la Habana que vende á precios sin competencia, por tener privilegios de aquellas que no los tienen otros.

Atención. Angel Carrillo y Frago, dueño de la tabaquería La Flor, Constitución número 11, esquina á la Marina, tiene el gusto de anunciar á su numerosa clientela y público en general, que acaba de recibir por vapor «Miguel M. Pinillos» una gran partida de tabacos, cigarrillos y picaduras de las mejores fábricas de la Habana que vende á precios sin competencia, por tener privilegios de aquellas que no los tienen otros.

Atención. Angel Carrillo y Frago, dueño de la tabaquería La Flor, Constitución número 11, esquina á la Marina, tiene el gusto de anunciar á su numerosa clientela y público en general, que acaba de recibir por vapor «Miguel M. Pinillos» una gran partida de tabacos, cigarrillos y picaduras de las mejores fábricas de la Habana que vende á precios sin competencia, por tener privilegios de aquellas que no los tienen otros.

Atención. Angel Carrillo y Frago, dueño de la tabaquería La Flor, Constitución número 11, esquina á la Marina, tiene el gusto de anunciar á su numerosa clientela y público en general, que acaba de recibir por vapor «Miguel M. Pinillos» una gran partida de tabacos, cigarrillos y picaduras de las mejores fábricas de la Habana que vende á precios sin competencia, por tener privilegios de aquellas que no los tienen otros.

Atención. Angel Carrillo y Frago, dueño de la tabaquería La Flor, Constitución número 11, esquina á la Marina, tiene el gusto de anunciar á su numerosa clientela y público en general, que acaba de recibir por vapor «Miguel M. Pinillos» una gran partida de tabacos, cigarrillos y picaduras de las mejores fábricas de la Habana que vende á precios sin competencia, por tener privilegios de aquellas que no los tienen otros.

Atención. Angel Carrillo y Frago, dueño de la tabaquería La Flor, Constitución número 11, esquina á la Marina, tiene el gusto de anunciar á su numerosa clientela y público en general, que acaba de recibir por vapor «Miguel M. Pinillos» una gran partida de tabacos, cigarrillos y picaduras de las mejores fábricas de la Habana que vende á precios sin competencia, por tener privilegios de aquellas que no los tienen otros.

Atención. Angel Carrillo y Frago, dueño de la tabaquería La Flor, Constitución número 11, esquina á la Marina, tiene el gusto de anunciar á su numerosa clientela y público en general, que acaba de recibir por vapor «Miguel M. Pinillos» una gran partida de tabacos, cigarrillos y picaduras de las mejores fábricas de la Habana que vende á precios sin competencia, por tener privilegios de aquellas que no los tienen otros.

Guanos especiales

PREPARADOS POR JORGE ALEMAN SUAREZ.—GUIA DE CANARIA Especial para plataneras, Especial para tomates, Especial para patatas y aplicable á todos cultivos

FRANCISCO MARTINEZ RAMOS Calle del Castillo número 63 Santa Cruz de Tenerife

Interesa leerse

Pianos marca PIAZZA SEVILLA PAGADEROS POR MENSUALIDADES DE PESETAS 25 Informarán calle de Pérez Galdós (antes San Lorenzo) núm. 10 Hay pianos en depósito para la venta

J. Reyes y C.ª—Jerez de la Frontera

Cosecheros y almacenistas de vinos y licores. Fidanse las sin rivales y acreditadas clases de esta casa tan conocida. Amontillado Reyes, Manzanilla Casco Azul, Anís Por que si Cognac Díaz Moreu y otras.

Fábrica de mosaicos

á gran presión Sistema Triplex DE FRANCISCO GRANADOS Y C.ª Taller de escultura y ornamentación interior y exterior, de cemento, piedra artificial, con incrustaciones de granito de mármol, de todos colores y dibujos. Calle de Santa Rosalía núms. 47 y 49

Consumos

Estados mensuales conformes al último modelo, se venden en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32.

HY. WOLFSON CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca. Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4. Oficinas: Marina número 1.—Santa Cruz de Tenerife. 3.501

La explicación era plausible; la condesa la aceptó como buena y sus suposiciones se disiparon. —En efecto; estoy algo delicada,—dijo. —La señora me parece muy pálida; debo prevenir al señor conde. Berta tuvo un movimiento de impaciencia al exclamar. —¿Guardaos bien de ello! ¡Por un dolor de cabeza no me perdonaría molestar al señor!

darío, y al cabo de un instante dejó de pensar en ella. Acostóse rendida por la fatiga, dominada por un pesado sueño, y no despertó hasta el siguiente día, ya tarde. El conde de Nathón entró en su cuarto cuando acababa de vestirse; y aunque, sonriendo, aseguró á su marido, que su malestar de la víspera había desaparecido y el conde no pudo menos de advertir la alteración de su rostro, en el cual se marcaban claramente las huellas de un sufrimiento interior.

—¿Y por qué suponéis que es un intrigante ó un loco? ¿Qué ha hecho para que se le arroje de aquí? —Es que yo le he preguntado lo que quería, y de parte de quien se presentaba, contestándome con altanería, que de su parte era bastante; añadiendo: «vuestra señora me conoce bien; decidla que está aquí el cochero del brazalete y esto bastará para que me reciba. Despachad muchacha.» Ya veis que insolencia, ¡llámarme á mi muchacha! Supongo que la señora dará orden de que le arro-

La Aseguradora Española

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA
Capital social 5.000.000 de pesetas
DOMICILIO: SANTA CRUZ DE TENERIFE

Esta compañía Asegura en condiciones y á primas módicas en las Secciones de Incendios y marítimas. Para informes y mayores datos, dirigirse por carta á la Dirección General, apartado de Correos número 49, personalmente á la misma Dirección en su nuevo local social, CASTILLO, 93.

VINOS FINOS PARA MESA

TINTOS Y BLANCOS
MARTINEZ LACUESTA
HARO-RIOJA

Se sirven en barricas y en botellas. Precio á bordo Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

PARA ENFERMEZAS URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presenten CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEZAS URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Véanse los años de este croquis. Única aprobada y reconocida por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajoso sobre todos sus similares.—Francia: La Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pinar, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se resalta por correo anticipando su valor.

Dr. Pizá. Sándalo Pizá.—Descontado de imitaciones.

HARINA LA MESTIZA

Para Niños y Ancianos.

Contiene la Leche pura de Suiza.

Agente en Tenerife, D. Carlos Richardson.

VERNETTA Y C.

6, Castillo, 6

Este almacén de géneros y otros muchos artículos, se ha trasladado donde estuvo la joyería de Alexandre. Acabamos de recibir completo surtido de camas de hierro inglesas desde las pequeñas para niños hasta el tamaño mayor en cámaras. Sillas de Viena y americanas en diversos colores, desde 45 pesetas docena. Las hay para niños. Sin embargo de la gran alza en los algodones, esta casa continúa vendiendo casi á los mismos precios anteriores, por haber tenido contratos con las fábricas. Driles satinados en variadísimos dibujos y colores á 4 perras la vara. Percales finos á 3 perras la vara. Alfombras desde medio duro una y otros muchos géneros á verdadero precio baratillo. 498

Confitería La Corona

Comunicamos al público en general y á nuestra clientela en particular que desde el primero de Junio se expenden en esta confitería los ricos mantecados Viena. Precios: en la casa, 0'30; á domicilio, 0'40. 536-8

Papel rayado y cuadrado

de hilo, blanco, rayado y cuadrado, se vende en la imprenta de Molowny.

Tomás Alós

se ofrece al público para dar clases de solfeo, piano, instrumentos de cuerda, madera y metal en su casa calle de Consolación número 68, ó á domicilio. Precios módicos. Se copia música

Descubrimiento importantísimo.

El eminente doctor Charles Lambert, de París después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sífilíticas ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas minerales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la muger, y gota militar. La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta. El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sífilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal; libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido. Precio de las Píldoras, pesetas 3'80 y el Elixir 3'80 De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, calle del Castillo número 7. Para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor, calle Balmes, número 106, Barcelona.

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line	Goorkha	8 Julio	Cape Town
	Comrie Castle	14 »	»
	Tintagel Castle	22 »	»
Shaw Savill & Albion C.º Ld.	Karamea	7 »	London
	Athenic	7 »	New Zealand
The Wite Star Line	Persic	»	London
	Wakanui	12 »	London
New Zealand Shipping C.º Ld.	Tongariri	15 »	»
	Papanui	21 »	New Zealand
George Thompson C.º	Miltiades	»	London
	Aberdeen	»	Australia
J. T. Rennie Son & C.º	Inkonka	»	London
	Inyati	»	»
Woermann Linie	Helene Woerman	7 »	Hamburgo
	Melita Bohlen	19 »	»
	Thekla Bohlen	8 »	West Coast of Africa
Hamburg S. American S. S. C.º	Maccio	»	Hamburgo
	Pernambuco	16 »	»
	Mendoza	»	»
	Antonina	»	Génova
	Paranagua	12 »	Brazil and River Plate
Kosmos S. S. C.º	Cap Verde	13 »	»
	Cap Ortegál	28 »	»
	Maccio	30 »	»
	Neko	12 »	Hamburgo
	Silesia	13 »	»
	Anubis	16 »	»
West Coast of South America, to San Francisco	Nauplia	9 »	»
	Itauri	23 »	»
	Ammon	26 »	»

CHARGEURS REUNIS

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá el 20 el vapor

Amiral Rigaul de Genouilly

admitiendo carga y pasajeros.

CAMPINAS

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá el 30 de Julio el vapor

PARAGUAY

Para Dakar, Conakry, Cap-López, Gran Bassam, Cotonou, Libreville, Sette Cama, Mayumba, Grand Lahon, Loango, Banane, Boma y Matadi saldrá el 20 de Julio el vapor

PARA BURDEAUX Y HAVRE

saldrá el 12 al 14 de Julio el vapor

Ville de Maranhao

admitiendo carga y pasaje de 1.º, 2.º y 3.º clase. No se entregarán las notas de embarques, sin pagar los fletes antes. Agentes, Hardisson Freres.

«Hombres débiles»

Debilidad nerviosa y sentinal. Cura positiva y permanente. Los miembros contraídos y atrofiados se engrandecen al tamaño, largura y fuerza que se les quiere dar. (Seguro eficaz é inocente Se garantiza el vigor sexual completo. El salvador, aparato «vacío» desahogado, rrollador é higiénico del Profesor GERMAIN es la invención científica más importante del siglo. Precio franco de porte, dollars 5'00 ó su equivalente, incluyendo instrucciones completas para el uso. Pidase nuestro folleto de 64 páginas que se manda gratis y franco, bajo cubierta sencilla, por la Royal Remedies Co., Depto. 390, Boston, Mass., E. U. de A.

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense á 2, 5, 10 y 20 pesetas. En la librería, con cacao, sin ella y á la vainilla.

Kafjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta, establecimientos de los señores Manuel F. Feria, Juan Quintero y Emilio Fernández Oliva.

ANEMIA

DEBILIDAD NEURASTENIA
CONSUMCION CLOROSIS
CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hemoglobina
Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelva rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrecida los dientes, no restringe, no cansa el estómago. Conviene á todos los débiles, á las mugeres y á los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas. GRANULADO

DESCUPLARESE de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS y la firma ADRIAN, PARIS

SE HACEN PLANCHAS de zinc para marcar cajas de frutos con las iniciales que se deseen á precios económicos. Informarán en esta imprenta. 3.059—A

Tomás H. Murguía
SASTRE
Castillo, 4
NECESITA OPERARIAS

ANUNCIO

Á LOS COMERCIANTES
E INDUSTRIALES ESPAÑOLES

Se les hace presente que constituyen una garantía para el comercio los que tienen aseguradas sus pérdidas por quiebras; suspensiones é insolvencias en la sociedad La Unión Mercantil Española, domiciliada en Barcelona y que á todos interesa estar clasificados en la misma, así como servirse de su información comercial. Se duplica á la vez remitan á dicha Sociedad cuantos datos tengan de malos pagadores.

ENSEÑANZA DE INGLÉS

En el Colegio «Santa Cruz» que dirige el profesor D. Antonio Martín Mirabal, se ha abierto una clase de este idioma. Informes, en el mismo Colegio. 535-1 m

Compañía Trasatlántica

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá el 9 el vapor

REINA MARIA CRISTINA

Para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón y la Guayra, saldrá el 17 el vapor

Antonio López

Para Santa Cruz de la Palma saldrá el día 28 el vapor

Manuel L. Villaverde

Para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona saldrá el 1.º de Agosto el vapor

Manuel L. Villaverde

Admiten carga y pasajeros. Viuda é hijos de Juan La-Roche.

en inmediatamente de aquí; y yo hasta le haria conducir al próximo puesto de vigilancia. ¡Quién sabe si se introduce aquí con malas intenciones!

Berta, trémula, aniquilada, detuvo á la camarera, que hacia ya ademán de salir á poner en práctica lo que decía.

—¿La señora me detiene!—exclamó aquella mujer con profundo asombro.

—Sí tal.

—¿La señora prohíbe que se trate á ese miserable como se merece?

—No se debe nunca condenar á nadie sin oírle; quizás, en vez de ser un miserable, es un desgraciado; haciedle pasar. quiero hablar con él.

El fingido asombro de Fanny crecia de punto.

—¿La señora condesa daría audiencia á ese bribón?

—¿Quién os dice que lo sea?—contestó la condesa.

—No hay más que verle, ¡qué levita! ¡qué zapatos! ¡con sombrero blanco en Febrero, y luego apestá á tabaco, á aguardiente...

—Basta; le he dicho que le hablaré.

—La señora es dueña de su voluntad; pero no le recibirá sola.

—¿Y por qué, señorita?

—Porque los periódicos vienen todos los dias llenos de crímenes semejantes.

—Basta; hacéd entrar á ese hombre en el gabinete contigua á mi cuarto.

Fanny se encogió de hombros, como salvándose de toda responsabilidad; pero en cuanto salió de la estancia se frotó las manos con alegría y se dijo:

—Todo va perfectamente; aunque yo lo hubiera arre-

por delante de la estancia de Fanny, cuya puerta continuaba abierta, entró en su dormitorio, y el primer objeto que hirió su vista; fué el portamonedas, olvidado sobre la chimenea en el instante de partir.

—La condesa alargaba ya la mano para cogerle, cuando de repente se sintió acometida de inmenso terror: un estremecimiento agitó todo su cuerpo y frío sudor empapó su frente.

Un ruido leve, pero perfectamente distinto, se dejó oír á su espalda; era indudable que alguien venia, que la iban á sorprender con su dominó y su careta; quitóse ésta rápidamente arrancándose el dominó y los arrojó detrás de un mueble, á tiempo que una mano daba discretamente un golpecito en la puerta.

—¿Quién es?—murmuró Berta con acento ligeramente alterado.

—Soy yo, señora condesa,—contestó Fanny;—y la camarera á medio vestir, con rostro alterado por la inquietud fingida, entreabrió la puerta.

La condesa sospechó la verdad: secreta intuición la reveló que Fanny la espiaba, y mirándola frente á frente con una mirada que la camarista no pudo sostener, preguntó secamente:

—¿Qué me queréis?

—Yo suplico á la señora condesa que me perdone un exceso de celo quizás...

—¿Qué significa esto? ¿Qué os trae aquí á estas horas cuando no he llamado?

—Dormía; ligero ruido me ha despertado; he creído oír andar por delante de mi cuarto, y he pensado que la señora se había sentido mala, y por si me necesita me he levantado.

The Union-Castle Mail Steamship Company Ltd.

Donald, Currie y C.º—Managers

PARA SOUTHAMPTON el magnífico vapor

Raglan Castle

llegará á este puerto procedente del de Las Palmas el 7 de Julio admitiendo la carga que se presente.

PARA LONDRES llegará fijamente el día 7 de Julio, el magnífico vapor

German

admite toda la carga que se presente. Agentes, The Teneriffe Fruit Agency. (Freight Brokers) Agentes para carga J. G. Sanjuan-R. J. Calzadilla, Gerentes Marina núm. 31.

NOTA:—Los vapores de esta Línea se anunciarán en lo futuro con la fecha fija de su llegada, agradeciendo á los señores exportadores den sus notas de embarque el día antes.

Llamamos la atención á los encargados de embarcaciones, que todas aquellas que conduzcan frutos á bordo con menos de CUATRO hombres para su servicio, no se les permitirá hacer operaciones.

Venta

de una casa de planta baja en la ciudad de la Laguna calle de los Alamos número 78, con agua y huerta plantada de limoneros y otros árboles frutales, con puerta independiente para coche. Para más informes, dirigirse á D. José Benítez en su casa 4.º kilómetro de la carretera de Santa Cruz á la Laguna. 3.559—A

Imp. de Félix S. Molowny